Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de Noviembre de 2006

Expediente Nº 8.614/06

RES. C.D. Nº 455 /06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el ingreso 2.007 a la Universidad Nacional de Salta y;

CONSIDERANDO:

La nota 1127 – D – 06 de la Comisión creada por Res. C.D. Nº 558/06 de la cual este Cuerpo toma conocimiento en su reunión del 22/11/06, por unanimidad, en uso de atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Comisionar al **Ing. Carlos Puga**, en su calidad de integrante de la Comisión de Ingreso 2.007 e integrante titular del Consejo Directivo, para que informe a Secretaría Académica la posición y opinión de esta Unidad Académica, a saber:

Respecto al Eje de las competencias comunicativas y formación en valores ciudadanos: Solicitar que se incorpore textos que involucre temas de las disciplinas que se imparten en esta Facultad: Química, Física, Informática y Matemática.

Respecto al Eje de formación de competencias científicas: Solicitar que se impartan contenidos de la disciplina Matemática.

Asimismo, requerir que por lo menos sean 7 (siete) los facilitadores del CILEU/07 de la Facultad, pedido que se apoya en el número de ingresantes en el presente periodo lectivo.

ARTICULO 2°: Hágase saber al **Ing. Carlos Puga**, al Departamento de Matemática, Física, Química e Informática. Cumplido RESÉRVESE.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas